



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCIÓN HCD 194/08

VISTO

La Resolución HCD 226/07 que crea, en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad, la Dirección de Transferencia de Tecnología;

CONSIDERANDO

Que por Resolución Decanal 251/08 se crea, en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad, el Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimientos;

Que corresponde dejar sin efecto la creación de la citada Dirección, ya que las funciones que se desarrollaban en la Dirección de Transferencia de Tecnología están incluidas en los objetivos del Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimientos;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la creación de la Dirección de Transferencia de Tecnología, en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad, dispuesta en el art. 1º de la Resolución HCD 226/07.

ARTÍCULO 2º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.